

# CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES A INGRESAR AL SISTEMA DE BACHILLERATO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LAS MODALIDADES ESCOLAR Y SEMIESCOLAR PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México convoca a los interesados en iniciar estudios de educación media superior en alguno de los **26 planteles** ubicados en la Ciudad de México, a participar en el Proceso de Registro de Aspirantes a las modalidades Escolar y Semiescolar para el Ciclo Escolar 2021-2022, conforme a las siguientes:

## BASES

### I. DE LOS TIPOS DE PARTICIPANTES

#### •Participante en proceso de conclusión del tercer grado de la educación secundaria:

Persona que realiza el registro de aspirantes, mientras está estudiando el tercer grado de educación secundaria en algún plantel de la Ciudad de México o en los municipios de la zona metropolitana colindantes con la Ciudad de México.

#### •Participantes egresados de educación secundaria:

Persona que se registra como aspirantes y tengan el Certificado de Secundaria; Constancia Oficial de Certificado de Secundaria en trámite o Constancia de Terminación de Estudios de Secundaria. En caso de estudios realizados en el extranjero, la Resolución de Revalidación de Estudios correspondiente al nivel de Secundaria emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

#### •Participante INEA:

Persona que realiza el registro de aspirantes, mientras está acreditando la educación secundaria en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

#### •Ex estudiantes

El aspirante que haya cursado estudios en algún plantel del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México y cuente con 20 o más asignaturas cubiertas debe revisar las **“CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE INDEPENDIENTE EN LA MODALIDAD ESCOLAR”** disponible en la página de internet: [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx)

### II. DOMICILIO DE ASPIRANTES A INGRESAR AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

•El domicilio del aspirante deberá estar ubicado dentro de la Ciudad de México o de las entidades federativas aledañas, específicamente en alguna de las colonias, barrios o pueblos que atienden cada uno de los planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, estas podrán ser consultadas en la página: [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx) para ubicar el plantel que le corresponde en función del domicilio del aspirante, y también se hará pública la lista en cada uno de los planteles.

•Es importante que consultes el listado de colonias, barrios o pueblos, ya que al momento de registro si te equivocas en la selección del plantel no habrá correcciones del registro.

#### Inclusión y Equidad

•El aspirante deberá cumplir en tiempo y forma las etapas establecidas en la presente Convocatoria.

•El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México promueve el principio de inclusión y equidad, por lo que todas las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR

### III. REGISTRO EN LÍNEA DE ASPIRANTES

• Antes de realizar el registro deberán revisar las características de las modalidades escolar y semiescolar en la página de internet [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx).

• Los interesados que cumplan con lo dispuesto en la **base I** de esta Convocatoria, deberán realizar su registro en la página de internet [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx).

• **El registro será del 21 al 27 de junio de 2021, las 24 horas del día: inicia a las 00:00 horas y concluye a las 23:59 horas.**

Deberás tomar en cuenta lo siguiente:

- Tener a la mano tu Clave Única de Registro de Población (CURP), así como tu comprobante de domicilio para realizar el registro de aspirantes.
- Los aspirantes que seleccionen como única opción la modalidad escolar, su folio solo será sorteado en esa modalidad.
- Los aspirantes que seleccionen como opción la modalidad semiescolar, su folio solo será sorteado en esa modalidad.
- El aspirante que seleccione como opción la modalidad escolar, y si así lo solicita al momento del registro, podrá elegir también que su folio se sortee en la modalidad semiescolar.

### IV. REGISTRO DE ASPIRANTES PARA PERSONAS EXTRANJERAS, MIGRANTES MEXICANOS O REFUGIADOS

Los interesados deberán acudir del **21 de junio al 24 de junio de 2021** a las oficinas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicadas en **Av. División del Norte no. 906, piso 8, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México**, con el Jefe de Unidad Departamental de Control y Seguimiento Escolar, en un horario de **09:30 horas a 15:30 horas**.

Las personas de origen extranjero deberán presentar alguno de los siguientes documentos, en caso de que sean menores de edad, los padres o tutores deberán presentar la documentación requerida.

- Credencial vigente o constancia de inscripción al padrón huéspedes de la Ciudad de México, expedida por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (**SEPI**).
- Carta de Naturalización.

- Tarjeta de Residente Permanente.
- Tarjeta de Residente Temporal.
- Tarjeta de Inmigrado.
- Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias.

**Además de lo anterior, deberán presentar en original y fotocopia su comprobante de domicilio de la Ciudad de México (boleta predial, recibo de agua, teléfono -que no sea celular- o constancia de residencia emitida por las Alcaldías de la Ciudad de México), con fechas de emisión no mayor a 90 días naturales y el documento en original de la Acta de Nacimiento del aspirante.**

**En el caso de los refugiados, deberán presentar alguno de los siguientes documentos; en caso de que sean menores de edad, los padres o tutores deberán prestar la documentación requerida.**

- Constancia de Solicitud de Reconocimiento de la condición de Refugiados, emitida por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (**COMAR**).
- Constancia de Reconocimiento de la Condición de Refugiado emitida por la (**COMAR**).
- Constancia de Reconocimiento como Beneficiario (a) de protección Complementaria emitida por la (**COMAR**).

**Además de lo anterior deberán presentar en original Acta de Nacimiento del aspirante.**

**Las personas mexicanas migrantes que han retornado o han sido deportadas, en caso de que sean menores de edad, los padres o tutores deberán prestar la documentación requerida.**

- Constancia de Repatriación emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM).
- Matrícula Consular emitida por los Consulados en el Extranjero.
- Credencial para Votar con fotografía expedida en el extranjero.
- Orden de Deportación.

**Además de lo anterior, deberán presentar en original y fotocopia su comprobante de domicilio de la Ciudad de México (boleta predial, recibo de agua, teléfono -que no sea celular- o constancia de residencia emitida por las Alcaldías de la Ciudad de México), con fechas de emisión no mayor a 90 días naturales.**



## V. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES COMPROBATORIOS DEL REGISTRO

La información que registró el interesado deberá coincidir con sus documentos. Para efecto de verificar sus datos, será necesario acudir al plantel en el que se registró y presentar en original lo siguiente:

- Solicitud de Registro de Aspirante a Primer Ingreso.
- Acta de Nacimiento.
- Los participantes en proceso de conclusión del tercer grado de la educación secundaria deberán presentar la Constancia de Estudios expedida por el plantel en el que estudian la secundaria que indique que el aspirante está cursando el tercer año.
- Para los participantes egresados, deberán presentar el Certificado de Secundaria. Se aceptará la Constancia Oficial de Certificado de Secundaria en trámite o Constancia de Terminación de Estudios de Secundaria. En caso de estudios realizados en el extranjero, la Resolución de Revalidación de Estudios correspondiente al nivel de Secundaria emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Para los participantes INEA, deberán presentar una Constancia de Estudios que emita el INEA que indique que está cursando el tercer año de secundaria.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio. Sólo se aceptarán comprobantes de recibo de pago de agua, boleta predial o teléfono (no celular) con fecha de expedición de los meses de **mayo, junio y julio de 2021**. En caso de no contar con alguno de los comprobantes mencionados, se aceptará la constancia de residencia expedida por la autoridad de la Alcaldía de **fecha comprendida entre el 20 de junio al 20 de julio de 2021**. Si se realizó el trámite y no se cuenta aún con la documentación de comprobante de domicilio se deberá entregar copia de pago de la solicitud de trámite de la constancia de residencia.
- Documento impreso de trámite de Asignación del Número de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para generar la Asignación del Número de Seguridad Social, el trámite puedes realizarlo en la siguiente dirección electrónica: <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008> o en la Subdelegación del IMSS más cercana a tu

domicilio.

- El horario de atención en plantel para la presentación de la documentación será de las 09:00 a las 14:00 horas y de 15:00 a las 18:00 horas, en las siguientes fechas:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	PRESENTA DOCUMENTOS EL DÍA
A, B, C, D, E, F, G	29 de junio de 2021
H, I, J, K, L, LL	30 de junio de 2021
M, N, Ñ, O, P, Q	01 de julio de 2021
R, S, T, U, V, W, X, Y, Z	02 de julio de 2021

- Los aspirantes registrados en línea que no acudan al plantel a presentar sus documentos o los presenten parcialmente, no participarán en el sorteo.

## VI. ASIGNACIÓN POR SORTEO DE LOS LUGARES DISPONIBLES EN CADA PLANTEL

- Para las modalidades escolar y semiescolar se contará con un número de lugares disponibles para primer ingreso de acuerdo con la disponibilidad de cada plantel. El número de lugares puede consultarse en la página de internet [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx). **Los planteles Azcapotzalco II, Gustavo A. Madero IV y Teatro del Pueblo sólo cuentan con la modalidad semiescolar.**
- La asignación de los lugares disponibles y turnos (matutino y vespertino en las modalidades escolar y semiescolar) de cada uno de los planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México se realizará mediante sorteo aleatorio, en presencia de un notario público. El titular o representante del Órgano Interno de Control del Instituto participará en calidad de invitado.
- Para las personas hablantes de una lengua diferente del español (Lengua indígena o Lengua de Señas Mexicanas) que cuenten con registro, antes del sorteo se propondrán sedes para que, en caso de salir sorteados con un lugar, se conformen grupos en los planteles más convenientes, para proporcionar el apoyo de intérpretes para estudiantes.

## VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados del sorteo se publicarán el 18 de julio de 2021 en la página de internet [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx).

## VIII. RESTRICCIONES

- El registro del aspirante no es sinónimo de inscripción; exclusivamente le da derecho a participar en el sorteo.



•El aspirante sólo podrá registrarse en uno de los **26** planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. **La persona que se registre en más de un plantel perderá su derecho a participar en el sorteo.**

•Se anulará el registro o la inscripción de los aspirantes que: proporcionen un domicilio falso, cometan o colaboren en actos fraudulentos. El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México se reserva el derecho de verificar que los aspirantes viven en el domicilio que señalen en su Solicitud de Registro de Aspirante a Primer Ingreso.

•Se invalidarán todos los actos derivados de la Convocatoria, cuando el aspirante se encuentre ya inscrito o haya sido dado de baja por el Instituto con base en normatividad.

•El aspirante que sea admitido, pero que no cuente con su Certificado de Educación Secundaria, en el que demuestre que concluyó sus estudios, no tendrá derecho a inscribirse.

•Cualquier situación derivada o no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

•Es necesario que verifiques que tus datos personales sean correctos y que tu solicitud no contenga errores en su escritura.

•**No habrá registros extemporáneos.**

•**Todos los trámites son gratuitos.**

## IX. PLANTELES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Nº	ALCALDÍA	PLANTEL	DOMICILIO	MICROSITIO DEL PLANTEL	TELÉFONOS DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
1	Álvaro Obregón	Gral. Lázaro Cárdenas del Río**	Av. Jalalpa Norte no. 120, entre Atzacán y Fortín, Col. Jalalpa El Grande, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01377.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/ao1">https://sites.google.com/iems.edu.mx/ao1</a>	Tel. 55-2591-6036
2	Álvaro Obregón	Vasco de Quiroga**	Av. Río Guadalupe s/n, esquina Andador Tecalcapa, Col. El Mirador, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01740.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/ao2">https://sites.google.com/iems.edu.mx/ao2</a>	Tel. 55-1739-0167
3	Álvaro Obregón	Álvaro Obregón III	Grutas s/n, Col 8 de Agosto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01180.		
4	Azcapotzalco	Melchor Ocampo**	Calle Rosario s/n, esquina calle Hidalgo, Col. Santa Catarina, Pueblo de Santa Bárbara, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02250.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/azcapotzalco">https://sites.google.com/iems.edu.mx/azcapotzalco</a>	Tel. 55-5383-5428
5	Azcapotzalco	Azcapotzalco II*	Calle Gral. Lucio Blanco no. 19, esquina Manuel Salazar, Col. Providencia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02440.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/azcapotzalco2">https://sites.google.com/iems.edu.mx/azcapotzalco2</a>	Tel. 55-1742-1279
6	Coyoacán	Ricardo Flores Magón**	Calzada de Tlalpan no. 3463 y 3465, esquina Av. Acoxpa, Col. Viejo Ejido de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04650.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/coyoacan">https://sites.google.com/iems.edu.mx/coyoacan</a>	Tels. 55-5573-7579 55-5573-9577
7	Cuajimalpa	Josefa Ortiz de Domínguez**	Carretera Federal Toluca-México Km. 19.8, Col. El Molinito, Alcaldía Cuajimalpa, C.P. 05310.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/cuajimalpa">https://sites.google.com/iems.edu.mx/cuajimalpa</a>	Tels. 55-5812-0678 55-5813-7905



Nº	ALCALDÍA	PLANTEL	DOMICILIO	MICROSITIO DEL PLANTEL	TELÉFONOS DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
8	Cuauhtémoc	Teatro del Pueblo*	República de Venezuela no. 72, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/cuauhtemoc">https://sites.google.com/iems.edu.mx/cuauhtemoc</a>	Tel. 55-2616-0269
9	Gustavo A. Madero	Belisario Domínguez**	Av. La Corona no. 436, Col. Loma de la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07160.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/gam1">https://sites.google.com/iems.edu.mx/gam1</a>	Tels. 55-2227-6135 55-2227-6136
10	Gustavo A. Madero	Salvador Allende**	Av. Ferrocarril Hidalgo no. 1129, Col. Constitución de la República, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07469.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/gam2">https://sites.google.com/iems.edu.mx/gam2</a>	Tels. 55-5753-2944 55-5753-1776
11	Gustavo A. Madero	Elena Poniatowska**	Av. José Loreto Fabela no. 190, Col. San Juan de Aragón, VII Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07910.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/gam3">https://sites.google.com/iems.edu.mx/gam3</a>	Tel. 55-5910-0295
12	Gustavo A. Madero	GAM IV*	Av. Tokyo s/n, Col. Malacates, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07911.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/gam4">https://sites.google.com/iems.edu.mx/gam4</a>	Tel. 55-2127-4493
13	Iztacalco	Felipe Carrillo Puerto**	Oriente 237 no. 21, Col. Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08500.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/iztacalco">https://sites.google.com/iems.edu.mx/iztacalco</a>	Tels. 55-5756-9678 55-5756-8151
14	Iztapalapa	Iztapalapa I**	Calzada Ermita Iztapalapa no. 4163, Col. Lomas de Zaragoza, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09620	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/izta1">https://sites.google.com/iems.edu.mx/izta1</a>	Tels. 55-5832-0090 55-5832-1157
15	Iztapalapa	Benito Juárez**	Av. Zacatlán esquina Cempasúchitl, Col. Lomas de San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09790.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/izta2">https://sites.google.com/iems.edu.mx/izta2</a>	Tels. 55-5850-5040 55-5850-5041
16	Iztapalapa	Iztapalapa III**	Av. Valle de México, Mza. 461 Calle Zapote s/n, Col. Miravalle, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09696	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/izta3">https://sites.google.com/iems.edu.mx/izta3</a>	Tels. 55-2231-3371 55-2231-3595 55-2231-3451
17	Iztapalapa	Iztapalapa IV**	Eje 3 Oriente s/n, esq. Ermita Iztapalapa, Col. Progreso del Sur, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09810.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/izta4">https://sites.google.com/iems.edu.mx/izta4</a>	Tels. 55-5445-5738 55-5445-5631
18	Iztapalapa	José María Pérez Gay**	Av. Ermita Iztapalapa s/n, Col. Los Ángeles, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09830.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/izta5">https://sites.google.com/iems.edu.mx/izta5</a>	Tel. 55-5087-1072 55-5087-1021 55-9154-7640
19	Magdalena Contreras	Ignacio Manuel Altamirano**	Av. San Jerónimo no. 2625, Col. San Bernabé Ocoatepec, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10300.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/mcontreras">https://sites.google.com/iems.edu.mx/mcontreras</a>	Tels. 55-5667-3658 55-5667-3659
20	Miguel Hidalgo	Carmen Serdán**	Calle Lago Ximilpa no. 88, Col. Argentina Antigua, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11270.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/mhidalgo">https://sites.google.com/iems.edu.mx/mhidalgo</a>	Tels. 55-5082-5212 55-5399-2906
21	Milpa Alta	Emiliano Zapata**	Cerrada Francisco I. Madero Oriente no. 154, Barrio La Lupita, Pueblo de Santa Ana Tlacotenco, Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12900.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/malta">https://sites.google.com/iems.edu.mx/malta</a>	Tels. 55-5844-5726 55-5844-5226
22	Tláhuac	José María Morelos y Pavón**	Canal de Chalco s/n, esq. Piraña, Col. Del Mar, Alcaldía Tláhuac, C.P. 13270.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/tlahuac">https://sites.google.com/iems.edu.mx/tlahuac</a>	Tels. 55-5850-2552 55-5850-6054



Nº	ALCALDÍA	PLANTEL	DOMICILIO	MICROSITIO DEL PLANTEL	TELÉFONOS DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
23	Tlalpan	Gral. Francisco J. Múgica**	Prolongación Yobaín no. 105, Col. Belvedere, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14720.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/tlalpan1">https://sites.google.com/iems.edu.mx/tlalpan1</a>	Tels. 55-2615-2048 55-2615-2051
24	Tlalpan	Otilio Montaña**	Av. Cruz Blanca no. 321, Pueblo San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14500.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/tlalpan2">https://sites.google.com/iems.edu.mx/tlalpan2</a>	Tels. 55-5848-3390 55-5848-3391
25	Venustiano Carranza	José Revueltas Sánchez**	Av. Sidar y Roviroza no. 71, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/vcarranza">https://sites.google.com/iems.edu.mx/vcarranza</a>	Tels. 55-5768-7961 55-5768-7952
26	Xochimilco	Fray Bernardino de Sahagún**	Carretera Nueva Xochimilco-Tulyehualco no. 974., Pueblo Santiago Tulyehualco, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16700.	<a href="https://sites.google.com/iems.edu.mx/xochimilco">https://sites.google.com/iems.edu.mx/xochimilco</a>	Tels. 55-1547-0166 55-1547-0165

\*\*Características de las modalidad escolar y semiescolar disponibles en la página de internet [www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx)

\* Los planteles Azcapotzalco II, GAM IV y Teatro del Pueblo únicamente cuentan con la modalidad semiescolar.

